



**ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
No. 2024/FAISM008022**

**CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE ZOTOLUCA (VELOZ),  
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO**

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HRS. EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41, 44, 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 Y 52 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE:

**RESUELVE:**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 955,449.03 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE: GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECI S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 981,742.93 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO DE: \$ 946,709.36 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 36/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.



**"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 47300, APAN, HIDALGO.  
TEL. 748 912 0304



## ADJUDICACIÓN



CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

**EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** POR UN MONTO DE: **\$ 946,709.36 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 36/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.,** DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **70 DÍAS NATURALES,** CON FECHA DE INICIO: **28 DE DICIEMBRE DE 2024** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **07 DE MARZO DE 2025.**

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2024** EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

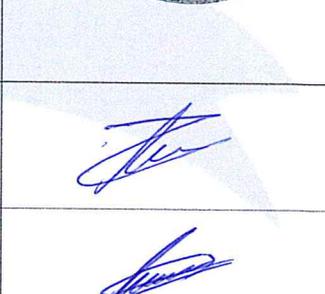
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.



**"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.  
TEL. 748 912 0304

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

CARGO	NOMBRE	
<b>PRESIDENTE</b>	DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
<b>VOCAL</b>	MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ CONTRALOR MUNICIPAL	
<b>VOCAL</b>	ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑA SINDICO PROCURADOR	
<b>VOCAL</b>	LIC. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO TESORERA MUNICIPAL	
<b>VOCAL</b>	ING. VICENTE MARAVILLA FLORES REGIDOR	
<b>EMPRESA O CONTRATISTA</b>	EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	
<b>EMPRESA O CONTRATISTA</b>	MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI IN MEDIATA S.A. DE C.V.	
<b>EMPRESA O CONTRATISTA</b>	GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECI S.A. DE C.V.	

**"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.  
TEL. 748 912 0304